



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 POLICÍA NACIONAL  
 HOSPITAL CENTRAL  
 OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2025/ **059486** READ-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., **22 JUL 2025**

Señores  
 Oferentes  
 La ciudad. -

Asunto: Respuesta observación presentada al proyecto pliego de condiciones del proceso PN HOCEN SA 014 2025

En atención a las observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones del proceso PN HOCEN SA 014 2025 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, el Hospital Central de la Policía se permite dar respuesta a las mismas, teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2025-055766-DISAN de fecha 09/07/2025, emitida por el Jefe del Departamento Quirúrgico, así:

**OBSERVACIÓN PRESENTADA POR – BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA S.A.S**  
**(7/07/2025 4:01:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

**PRIMERA OBSERVACIÓN**

**Asunto: Solicitud De Revisión Y Posible Ajuste De Condiciones Técnicas – Ítem 3.**

Nos permitimos, de manera atenta, solicitar la revisión de las condiciones técnicas establecidas para el Ítem 3: Jeringa prellenada de hialuronato de sodio al 1.5 – 4%, contenidas en los documentos del proceso en curso.

Nuestro producto BI-HYALUR PLUS – 1.4% cumple con la concentración solicitada y con la mayoría de las características técnicas exigidas, siendo un producto ampliamente reconocido en el sector. Sin embargo, presenta diferencias en algunos parámetros que, aunque no coinciden exactamente con los rangos definidos, superan los estándares de desempeño clínico, sin comprometer la funcionalidad ni la seguridad del producto.

A continuación, presentamos una comparación técnica:

CARACTERÍSTICA	REQUERIDA	BI-HYALUR PLUS – 1.4%
Concentración de hialuronato	1.5 – 4%	1.4% (ligeramente por debajo)
Peso molecular	600.000 – 2.600.000 Daltons	2.800.000 – 3.200.000 Daltons
Viscosidad (CPS)	26.000 – 40.000	Desde 400.000 (mayor viscosidad)
Canula	Igual o menor a 27 GA	Cumple
Esterilidad	Requerida	Cumple
Osmolaridad	270 – 350	270 – 500 (mayor rango)
Dispersión	Alta	Alta

Como se observa, las variaciones en peso molecular, viscosidad y osmolaridad no solo son compatibles con el uso clínico del producto, sino que reflejan un desempeño óptimo en procedimientos oftálmicos, especialmente aquellos que requieren agentes viscoelásticos de alta dispersividad.

Por lo anterior, solicitamos se considere la posibilidad de ajustar o flexibilizar los rangos establecidos inicialmente para permitir la participación de BI-HYALUR PLUS – 1.4%, el cual garantiza calidad, seguridad y efectividad clínica.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos su consideración.

#### RESPUESTA A PRIMERA OBSERVACIÓN:

El Hospital Central de la Policía acepta la observación, dado que el Polimetilmetacrilato (PMMA) es un material rígido no plegable, y no se ajusta a las especificaciones técnicas de acuerdo a lo requerido para el ítem 14 LENTE DE TRES PIEZAS PLEGABLE. Por tanto, se modifica el ítem quedando de la siguiente manera:

14	LENTE TRES PIEZAS	LENES DE TRES PIEZAS PLEGABLE OPTICA ENTRE 5.5 A 6.5 MM LONGITUD ENTRE 12.0 MM Y 13.5 MM PLANO CONVEXO EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO ESTERIL CON FILTRO DE PROTECCIÓN DE LUZ ULTRAVIOLETA	UNIDAD
----	-------------------	---	--------

#### SEGUNDA OBSERVACIÓN

“ En atención al proceso de referencia y de acuerdo con la revisión técnica realizada al ítem 14 – Lente tres piezas, nos permitimos presentar la siguiente observación y solicitud de ajuste en la descripción técnica.

El lente intraocular que ofrecemos está fabricado en acrílico hidrofílico, un material diseñado específicamente para permitir su plegado e inserción mediante inyector, gracias a su naturaleza flexible e hidratable. Por tanto, no corresponde al material PMMA (polimetilmetacrilato), el cual es rígido, no plegable y posee características hidrofóbicas.

Es importante destacar que ambos materiales son acrílicos, pero tienen propiedades físicas y mecánicas claramente diferentes. El acrílico hidrofílico es ampliamente utilizado en lentes plegables, como es el caso de nuestro producto, mientras que el PMMA se emplea en lentes rígidos que requieren una técnica de implante distinta.

Por lo anterior, solicitamos de manera atenta que se tenga en cuenta esta observación y se realice el ajuste correspondiente en la ficha técnica del ítem, de modo que refleje con precisión el tipo de material ofrecido: acrílico hidrofílico.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que sea requerida.

(imagen tomada de PDF)

## RESPUESTA A OBSERVACIÓN

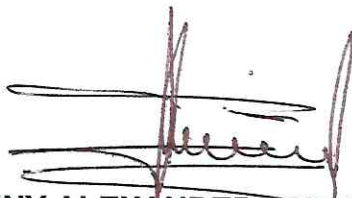
El Hospital Central de la Policía NO ACEPTA la observación presentada y se hace claridad al oferente que no es viable cambiar las especificaciones técnicas mínimas, toda vez que el ítem **HALURONATO DE SODIO** debe cumplir las características requeridas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la viscosidad de una solución de hialuronato de sodio está directamente relacionada con la concentración de la sustancia. A mayor concentración, mayor es la cantidad de moléculas de hialuronato de sodio presentes, lo que resulta en una mayor resistencia al flujo, y por lo tanto, una mayor viscosidad.

Por otro lado, el viscoelástico debe mantener su peso molecular dispersivo para que adquiera las propiedades viscosas y elásticas después de la inyección en la cámara anterior, adhiriéndose con plenitud a los tejidos, manteniendo las estructuras del ojo, preservando la integridad de los tejidos y la buena visibilidad en la cirugía de cataratas.

De esta forma se logra una cirugía más segura y efectiva. Por esta razón, se requiere en mayores concentraciones, y por ende, mayor viscosidad.

Atentamente;



Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**  
Director (E) Hospital Central de la Policía Nacional




Elaboró: SI MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE  
MORALES  
HOCEN-GUCON



Revisó: TE CAROLINA CARDONA  
QUICENO  
HOCEN-GUCON



Revisó: PS-17 OSCAR ALEXANDER GARZON  
IRIARTE  
HOCEN-ARLOF



PS-24 MARÍA VICTORIA BERMUDEZ  
ESPINOSA  
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 14/07/2025  
Ubicación//: procesos 2025

INFORMACION PUBLICA

